GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

Barranquilla, 23 de enero de 2024

Dr,
JOSÉ ANTNIO LUQUE GEROSA
Secretario del Interior departamental
Gobernación del Atlántico
Barranquilla – Atlántico

Asunto: SOLICITUD CDP PARA TRAMITAR ADICION 2 Y PRÓRROGA AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE GERENCIA 202101732.

Estimado doctor Luque,

Por medio de la presente, en mi condición de supervisión del contrato de referencia, y previa autorización del secretario general, doctor Pedro Lemus, me permito solicitar su apoyo con la solicitud de certificado de disponibilidad presupuestal que nos permita dar trámite a la adición de recursos y prórroga del siguiente contrato:

Entidad Contratante:	DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO NIT. 890.102.006-1
Objeto del contrato:	GERENCIA INTEGRAL PARA LA ESTRUCTURACIÓN Y EJECUCIÓN DEL COMPONENTE DE MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y ORNATO GENERAL DE ZONAS VERDES Y DURAS, DE PLAZAS, PARQUES, ESCENARIOS DEPORTIVOS, MALECONES, CENTROS INTEGRALES DE CONVIVENCIA –CIC, ENTRE OTRAS TIPOLOGIAS DE ESPACIO PÚBLICO DEL PROGRAMA DE “PARQUES PARA LA GENTE”.
Contrato No:	202101732
Contratista:	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGIÓN CARIBE S.A. - EDUBAR S.A. NIT. 800.091.140-4
Fecha de Inicio:	29 DE MARZO DEL 2021
Valor del Contrato interadministrativo:	CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTISÉIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/L ($44.326.361.779)
Valor Adición No. 1:	CATORCE MIL MILLONES DE PESOS M/L ($14.000.000.000) M/CTE
Valor Total Actualizado:	CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS VEINTISEIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/L ($58.326.361.779,00 M/CTE)
Plazo de ejecución Inicial:	HASTA 31 DE DICIEMBRE 2023

Prorroga 1	29 DE DICIEMBRE 2023
Fecha de Finalización Actual:	HASTA 27 DE ENERO 2024
Supervisor	JORGE AVILA PAREJA

Valor solicitado: DIEZ MIL MILLONES DE PESOS $10.000.000.000

Con la adición de estos recursos y la prórroga al contrato de Mantenimiento de Plazas y Parques por el periodo comprendido entre las fechas del 28 de enero al 31 de julio del 2024, se garantiza la continuidad del servicio y preservación de los escenarios priorizados de acuerdo a los criterios concertados entre la gerencia de espacio público y las alcaldías municipales.

Agradeciendo su atención.

JORGE HUMBERTO ÁVILA PAREJA
Asesor de Despacho del gobernador
Gerente programa de Espacio Público y Proyectos Urbanos
Gobernación del Atlántico